

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i></p> <p>Nit. 805.009.462-0</p> <p><b>RESOLUCIÓN</b></p>		<b>RS-GE-01</b>	
	Versión:		1	
	Fecha:		04-06-2019	
				Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 100-06-254**  
(21 de noviembre de 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024.”**

La Mesa Directiva del concejo municipal de Yumbo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313, y artículo 126 de la constitución política-modificado por el artículo segundo del acto legislativo 02 de 2015; el artículo 37 de la ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1904 de 2018 y el Acuerdo Municipal 010 de 2020

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución 100-06-202 de septiembre 29 de 2023 **“POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024”**, el Concejo Municipal de Yumbo estableció el procedimiento y fechas para llevar a cabo el proceso de selección.

Que se publicó la Resolución 100-06-216 del 11 de octubre de 2023 en el sitio web de Concejo Municipal de Yumbo y en la página de la Unidad Central del valle “UCEVA” y en ella se efectuó el listado preliminar de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección del(la) secretario(a) general del Concejo Municipal de Yumbo, periodo 2024.

Que se publicó la Resolución 100-06-219 del 19 de octubre de 2023 en el sitio web de Concejo Municipal de Yumbo y en la página de la Unidad Central del valle “UCEVA” y en ella se efectuó el listado preliminar de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección del(la) secretario(a) general del Concejo Municipal de Yumbo, periodo 2024.

Atendiendo lo dispuesto en la Convocatoria, el día 22 de octubre de 2023 en las instalaciones del Concejo Municipal de Yumbo, se llevo a cabo la prueba de conocimientos para la elección del cargo de secretario general periodo 2024.

Que se publicó la Resolución 100-06-232 del 01 de noviembre de 2023 en el sitio web de Concejo Municipal de Yumbo y en la página de la Unidad Central del valle “UCEVA” y en ella se efectuó el listado preliminar de la prueba de conocimientos de la convocatoria pública para la elección del (la) secretario(a) general del Concejo Municipal De Yumbo, periodo constitucional 2024.

Que se publicó la Resolución 100-06-252 del 16 de noviembre de 2023 en el sitio web de Concejo Municipal de Yumbo y en la página de la Unidad Central del valle “UCEVA” los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y la valoración preliminar de estudios y experiencia de los aspirantes de la convocatoria pública para la elección del (la) secretario(a) general del Concejo Municipal De Yumbo, periodo constitucional 2024.

Que el artículo 8° de la Resolución 100-06-216 de 2023 estableció el cronograma del proceso de ELECCION DEL (LA) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO periodo 2024 y en su ítem No.20 determinó que los resultados consolidados de las pruebas de conocimiento se publicarían EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Que, por los anteriores considerandos, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 2

**RESOLUCIÓN No. 100-06-254**  
(21 de noviembre de 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024.”**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** publicar los resultados finales consolidados de la convocatoria pública para la selección del secretario (a) General del Concejo de Yumbo, para el periodo constitucional 2024.

No.	CEDULA	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO PONDERADO 60%	PUNTAJE OBTENIDO ANALISIS DE ANTECEDENTES PONDERADO 40%	TOTAL PUNTAJE
1	1.118.294.135	55.38	5.00	60.38
2	94.430.764	57.48	3.00	60.48
3	66.906.468	48.90	18.00	66.90
4	16.464.150	48.90	4.00	52.90
5	16.458.584	38.61	17.00	55.61

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede reclamaciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, el 21 de noviembre de 2023

### ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

**GIOVANNY ESCOBAR CASTRO**  
Primer vicepresidente

**DIEGO PARRA ZULUAGA**  
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos. Abogada Externa - Concejo Municipal

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*